



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 244 -2014-MPL

Pueblo Libre, 01 JUL 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

VISTO: El Documento Simple N° 5513-2014 de fecha 30 de junio de 2014, mediante el cual don **GUSTAVO MARTÍN MAYURI FIGUEROA** presenta su renuncia al cargo de confianza de Especialista Administrativo I-EC dependiente de la Subgerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 226-2012-MPL de fecha 28 de junio de 2012, se designó a don **GUSTAVO MARTÍN MAYURI FIGUEROA** en el cargo de confianza de Especialista Administrativo I-EC dependiente de la Subgerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, a partir del 2 de Julio de 2012;

Que, mediante el documento del visto don **GUSTAVO MARTÍN MAYURI FIGUEROA**, presenta renuncia al cargo que ha venido desempeñando a la fecha, solicitando se le exonere del plazo de ley;

De conformidad a lo establecido en el artículo 34° de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobada por Decreto Legislativo N° 276 y; en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir de la fecha, la renuncia presentada por don **GUSTAVO MARTÍN MAYURI FIGUEROA**, al cargo de confianza de Especialista Administrativo I-EC dependiente de la Subgerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre; dándosele las gracias por los servicios prestados y exonerándolo del plazo señalado en el artículo 185° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

RAFAEL SANTOS NORMAND
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

MAX SILVA ALVÁN
Secretario General

